



Alía Aguado, María Pilar.

Diputada por Toledo.

XV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP)

Fecha de alta: 9 de agosto de 2023.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Profesora Asociada en la Universidad de Castilla-La Mancha en el Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, con contrato a tiempo parcial (3 horas semanales). Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. ¹

G) Actividades privadas autorizadas. ²

Actividad profesional de economista, desarrollada a través de las sociedades Setep Toledo S.L. y Ábaco Consultores y Asesores Tributarios S.L., especializadas en asesoría fiscal, contable, mercantil y laboral a empresas privadas y particulares. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 9 de agosto de 2023](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2